RESOLUCION N° 076/2011

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA FUNERARIA PIRIBEBUY LA PROVISIÓN DE ATAUD

Piribebuy, 16 de marzo de 2011.-

VISTO: El acta de Apertura de Sobre de Oferta del llamado a Concurso por Contratación Directa Nº 01/2011, para la adquisición de Ataúd.----------

CONSIDERANDO: Que, atento al dictamen del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Piribebuy, quienes recomiendan la adjudicación a la **FUNERARIA PIRIBEBUY**, para la provisión de ataúd, por cumplir con todas las especificaciones técnicas, legales y económica. ----------

Que, la Ley 1294/87 "Orgánica Municipal" de las Atribuciones de la Intendencia en su art. 62, inc. g) dispone "**Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley**"; por tanto, ----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY,

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR *a la* ***FUNERARIA PIRIBEBUY****, la provisión de ataúd económico, siendo el costo máximo la suma de guaraníes doce millones (Gs 12.000.000.-).*----------

Art. 2º COMUNICAR *a quien corresponda para la firma del contrato y una vez cumplido archivar.* -----

Art. 3° REMITIR *los antecedentes a la Junta Municipal para su conocimiento y posterior aprobación.*---

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese. ----------

David Bogado Villalba
Secretario Municipal

Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal